

Documento N° 161
Grupo de Trabajo: Cohesión Territorial para el Desarrollo

**Documento Final de Diagnóstico
Comisión de Presupuesto y Diseño
Institucional del
Grupo de Diálogo Rural México**

**Coordinador: Héctor Robles
Secretario Técnico: Isaí González**

Agosto, 2015

Este documento es el resultado del Grupo de Trabajo Cohesión Territorial para el Desarrollo del Programa Impactos a Gran Escala coordinado por Rimisp – Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, y fue posible gracias al financiamiento del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA). Se autoriza la reproducción parcial o total y la difusión del documento sin fines de lucro y sujeta a que se cite la fuente.

Cita:

González, I. y Robles, H. 2015. Documento Final de Diagnóstico. Comisión de Presupuesto y Diseño Institucional del Grupo de Diálogo Rural México. Serie Documentos de Trabajo N° 161. Grupo de Trabajo: Cohesión Territorial para el Desarrollo. Programa: Impactos a Gran Escala. Rimisp, Santiago, Chile.

Autor:

Isaí González, Secretario Técnico de la Comisión de Presupuesto y Diseño Institucional. Grupo de Diálogo Rural México.

Héctor Robles, Coordinador de la Comisión de Presupuesto y Diseño Institucional. Grupo de Diálogo Rural México.

Rimisp en América Latina (www.rimisp.org)

Chile: Huelén 10, Piso 6, Providencia, Santiago, Región Metropolitana

| Tel. +(56-2)2 236 45 57 / Fax +(56-2) 2236 45 58

Ecuador: Av. Shyris N32-218 y Av. Eloy Alfaro, Edificio Parque Central, Oficina 610, Quito

| Tel.+(593 2) 3823916 / 3823882

México: Yosemite 13 Colonia Nápoles Delegación Benito Juárez, México, Distrito Federal

| Tel/Fax +(52) 55 5096 6592

ÍNDICE

I. CONTEXTO	1
II. DIAGNÓSTICO	3
III. ACUERDOS	5
IV. DESACUERDOS	8

Documento de Diagnóstico Final

Comisión de Presupuesto y Diseño Institucional del Grupo de Diálogo Rural México

I. CONTEXTO

La Comisión de Presupuesto y Diseño Institucional, en el contexto de la iniciativa de Diálogos Rurales, trabajó con el objetivo de reunir elementos sobre la política pública destinada al sector agropecuario y forestal, sobre la base de identificar las características que distinguen al sector. El diagnóstico tiene como propósito proponer algunas soluciones que permitan fortalecer a los productores y agentes económicos del sector agropecuario y forestal.

El documento se dividió en 4 apartados: el primero presenta el contexto del sector; el segundo identifica algunos problemas estructurales que frenan su productividad (Diagnóstico); el tercero corresponde a los puntos de acuerdo en materia de política pública, y el cuarto el punto de disenso que tienen que ver con el Proagro Productivo y Progan.

Los 196.7 millones de hectáreas que componen al territorio nacional, se encuentran distribuidos así: 84.5 millones de hectáreas corresponden a la propiedad ejidal y es ocupada por 3.2 millones de ejidatarios agrupados en 27,469 ejidos; 16.8 millones de hectáreas corresponden a la propiedad comunal detentada por 608 mil comuneros que habitan en 2,140 comunidades agrarias; y 73.1 millones de hectáreas que corresponden a la propiedad privada que poseen 1.6 millones de propietarios privados. El resto de la superficie corresponde a colonias agrícolas ganaderas y terrenos nacionales (RAN Estructura Agraria 2011 e INEGI, *Op cit.*).

Conforme al uso del suelo la superficie rústica se distribuye de la siguiente manera: 36.1% pastos naturales, agostadero o enmontadas; 32% vegetación diversa; 16.1% superficie de labor; 3.8% sin vegetación; 2% sólo con bosques y el resto es propiedad pública u otros usos (INEGI, *Op. Cit.*).

En 2010 México tuvo una producción agropecuaria de 171 millones de toneladas. Se encuentra entre las primeras diez potencias mundiales en producción de alimentos y se ubica entre los principales países exportadores de alimentos del mundo, tanto frescos como procesados (SAGARPA, 2013. Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018).

La producción de alimentos en México se mantiene como una actividad dinámica e importante. Nuestro país es el primer productor mundial de aguacate y de jugo de cítricos concentrado; segundo en harina de maíz, jugo de limón concentrado, sorgo para forraje y semillas de cártamo; tercero en limones y limas, jugo de naranja, chiles, pimientos y alfalfa; cuarto en vegetales congelados, y quinto en brócoli, coliflores, huevos de gallina, espárragos y toronjas. También se ubica entre los principales países exportadores de alimentos del mundo: ocupa un puesto entre los primeros tres lugares en aguacate, cebolla, frambuesa, espárrago, pepino, tomate, calabazas, chiles y miel natural. En lo que se refiere a productos procesados, ocupa el primer lugar como exportador de cerveza y el tercero en jugo de naranja (SAGARPA, *Ibid*).

La población ocupada en el sector primario asciende a 6.7 millones de personas, equivalente al 13.7% de la población ocupada nacional (INEGI. Encuesta Nacional de ocupación y empleo 2012).

La producción de alimentos en México se mantiene como una actividad dinámica, Entre 2000 y 2012, el PIB de las Actividades Primarias registró un crecimiento promedio anual de 1.4% (agricultura 1.4%, ganadería 1.8% y pesca y acuicultura 0%). La participación del PIB primario en el PIB nacional en el 2012 fue de 3.4%. En conjunto con la actividad industrial alimentaria, su importancia se eleva al 8.4% del PIB (SAGARPA *Op. Cit.*).

La tierra cultivable asciende a alrededor de 26 millones de hectáreas¹, anualmente se cultivan en promedio 22 millones de hectáreas. El 26% cuenta con riego y el 74% se cultiva en temporal (SAGARPA *Op. Cit.*).

En el Censo Agrícola Ganadero 2007 se registraron cuatro millones 069 Unidades de Producción Rural y que siembran alrededor de 280 cultivos cíclicos y 199 perennes, entre los que se encuentran cultivos básicos, forrajeros, oleaginosas, frutales, hortalizas, agroindustriales, ornamentales y los denominados como no tradicionales. En el sector pecuario se identificaron poco más de tres millones de unidades de producción ganaderas, de las cuales 2.8 millones cuentan con animales de trabajo, 2.3 millones con aves de corral, 1.3 millones con porcinos y 1.2 millones tienen bovinos (INEGI, Censo Agrícola Ganadero 2007).

¹ Para el INEGI la superficie laborable corresponde a 31 millones de hectáreas).

II. DIAGNÓSTICO

Bajo crecimiento. Entre 2000 y 2012, el PIB de las Actividades Primarias registró un crecimiento promedio anual de 1.4% (agricultura 1.4%, ganadería 1.8% y pesca y acuicultura 0%) mientras que la economía nacional creció a una tasa de 2.1%.

Pobreza recurrente. Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en el 2012 el 61.6% de la población rural vivía en condición de pobreza y el 21.5% en pobreza extrema (tasas de incidencia que eran 25 y 16 puntos porcentuales mayores que las cifras correspondientes para el sector urbano). En el mismo año, el 31% de la población rural tenía carencias de acceso a la alimentación, 12 puntos porcentuales más que en la población urbana. Lo más preocupante es que la situación no ha cambiado significativamente si comparamos los años 2012 y 1992.

Déficit en la balanza comercial. Si bien México es el octavo productor mundial de agroalimentos y las exportaciones agroalimentarias muestran un gran dinamismo con niveles superiores a las remesas y los ingresos por turismo, la producción nacional es insuficiente para abastecer la demanda interna de algunos alimentos básicos. En 2012 importó 32% del consumo interno en 10 productos básicos (maíz, trigo, frijol, arroz, soya, sorgo, carne de bovino, porcino y ave, y huevo). Importó el 79% del consumo doméstico de arroz, 93% de oleaginosas, 58% de trigo y 82% de maíz amarillo para consumo pecuario e industrial.

Baja productividad. Según datos del Banco Mundial, el valor agregado por trabajador en el sector agrícola mexicano, en dólares constantes, aumentó en 52% entre 1980 y el 2010. En el mismo período, el mismo indicador para Brasil aumentó 380% y, para Chile y China, 260% y 300% respectivamente (RIMISP 2015).

Inestabilidad en los precios de las materias primas. La Volatilidad de precios y la crisis de precios por incrementos y descensos abruptos serán fenómenos recurrentes como efecto del desequilibrio de la oferta y demanda, afectada por el aumento en la demanda de alimentos, disminución de crecimiento de productividad, influencia por la variabilidad de los precios de los energéticos, conversión de materias primas en energéticos, y especulación con los alimentos. Lo que se traduce en una amplia incertidumbre en los precios agrícolas.

Baja disponibilidad de agua de riego. En México, más del 60% de la superficie es árida o semiárida, el cielo alimenta las reservas hídricas con poco más de un millón y medio de metros cúbicos de agua de lluvia al año y el 77% de este recurso es utilizado en la agricultura, con grandes deficiencias en su uso y suministro. El 74% de la superficie agrícola se cultiva en temporal, por lo que la producción está más expuesta a los efectos climáticos (sequías,

inundaciones, heladas, entre otros); solo el 26% de la superficie cultivada, cuenta con riego (SAGARPA, Op. Cit.).

Degradación de los suelos. La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) observó, a través del análisis del último Inventario Nacional de Suelos (2002), la degradación del suelo. El problema de la salud de los suelos en México, es grave y en síntesis, los resultados del INS arrojaron las siguientes cifras: "...superficie nacional con degradación de suelos equivalente al 45% del territorio (89 millones de hectáreas). Los procesos de degradación de los suelos dominantes son: la degradación química en 18% (36 millones de hectáreas), la erosión hídrica en 12% (24 millones), la erosión eólica en 9% (18 millones) y la degradación física en 6% (12 millones) (SEMARNAT 2002).

Cambio climático. Las condiciones climáticas serán cambiantes que se reflejarán en sequías, heladas fuera de época, inundaciones por altas precipitaciones, y presencia de plagas y enfermedades. Todos estos factores generan incertidumbre entre los productores agropecuarios y forestales. Se debe recordar que el 78% de las Unidades de Producción censadas en 2007 reportaron como el principal problema los aspectos relacionados con las cuestiones climáticas.

Exclusión financiera. Según el V Informe de inclusión financiera, 50% de los municipios del país no cuentan con una sucursal bancaria y 60% de los mexicanos usan mecanismos informales de ahorro y crédito; mientras en 1991, 19% de los productores tenían acceso al crédito agropecuario, en 2012, ese porcentaje era de sólo 291,680 productores, o sea el 7.6% de un padrón de 3.7 millones y una fracción muy pequeña de ellos tienen acceso al seguro agrícola (ENA, 2012). Todo esto denota un problema estructural del sistema financiero, del gobierno, de la banca de desarrollo y de la penetración de instituciones financieras de proximidad (ahorro y crédito popular) para llegar a la mayoría de los productores y con esto elevar su capacidad de producción y su productividad.

Baja capacidad de respuesta para incorporar los avances tecnológicos. En México son débiles los procesos de generación científica y tecnológica dirigida a los productores agropecuarios y forestales, especialmente por la baja inversión en innovaciones tecnológicas, el gasto realizado por nuestro país en investigación y desarrollo para el sector agroalimentario, no alcanzó el 0.6% del producto sectorial (IICA, 2012). Lo anterior se complica porque los procesos de transferencia y adopción en el sector rural son lentos y no están asociados a las estrategias productivas de los pequeños agricultores.

Baja calidad del gasto público. En el período 2003-2015 el presupuesto creció 180% mientras la medición de la pobreza en sus tres dimensiones reporta una mejoría no mayor al 4% (Robles Héctor, 2014); la disponibilidad de alimentos producidos en México cedió terreno ante las importaciones, salvo en el caso de frutas, verduras y leguminosas y entre 1994 y 2010 la tasa media de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) primario fue de apenas 1.9 por ciento (SAGARPA, *Op. Cit.*). Estos resultados se explican por la baja cobertura de los programas del PEC; por el sesgo de fomento productivo a ciertas regiones del norte y trato asistencialista a las zonas campesinas del sur; por la ausencia de organización de productores para acceder a mercados y el retroceso la cobertura de crédito que pasó de 50% a fines de los ochenta a 7.5% de productores atendidos en 2012; la poca complementariedad de la política pública y definitivamente el sesgo asistencialista del PEC en los últimos 20 años, profundizó la desigualdad y concentración de la vertiente productiva y financiera; bajo acceso de los productores a los programas, e incumplimiento en la transparencia y rendición de cuentas.

III. ACUERDOS

- **Proponer un PEC BASE CERO a ser operado con una Estrategia Territorial Concurrente.** El enfoque territorial permitiría generar proyectos de desarrollo integrales de corto, mediano y largo plazos, orientados a aumentar la productividad de los pequeños productores, integrando en esos proyectos (4) componentes de: (1) Producción, nuevas tecnologías, extensión, capacitación; (2) Organización de productores cadenas de valor y acceso al mercado; (3) Inclusión financiera, acceso al crédito productivo, servicios de ahorro y otros servicios financieros; (4) Acciones de conservación y reparación de suelos, agua, biodiversidad; así como uso productivo de los bosques. En suma **potenciar** las ventajas comparativas de cada territorio en materia de desarrollo económico y productivo; **promover** vínculos intersectoriales (entre las actividades primarias, incluyendo la agricultura, la manufactura incluyendo el procesamiento de productos agrícolas, y los servicios), porque de dichas relaciones pueden surgir importantes multiplicadores de la actividad económica territorial, y promover **vínculos entre las comunidades rurales y los centros urbanos** pequeños y medianos.
- Limitar la cooptación individual del presupuesto rural y reorientarlo para la creación de bienes públicos como sanidad animal y vegetal; infraestructura en caminos, electrificación, La política pública, y de manera especial el presupuesto destinado al sector rural debe ser capaz de articular una oferta integral de los bienes y servicios que son necesarios y suficientes para el desarrollo económico en zonas rurales como es el desarrollo de infraestructura básica, inversión en innovación tecnológica,

acciones en materia de sanidad e inocuidad, desarrollo de capacidades; promoción del acceso a las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), e impulso a la organización económica de los productores.

- Contar con un **Presupuesto Sectorial Multianual**, como lo tienen los principales Socios Comerciales (Estados Unidos con el Farm Bill y la Unión Europea con la Política Agrícola Común, PAC), que: ofrezca certeza jurídica (certidumbre) a los productores, y en general a todos los agentes económicos en los recursos sectoriales, dando continuidad a los programas de apoyo; disminuya el desgaste político anual en materia del presupuesto sectorial y favorezca la inversión en el sector.
- Establecer un programa de fomento a la agricultura familiar, con enfoque productivo financiado con la conjunción de diferentes programas que hoy funcionan con muy bajo impacto. Se considera de gran importancia un programa de **apoyo a la agricultura pequeña** por las siguientes consideraciones: *La pequeña unidad es predominante en el campo mexicano. 67.8% son menores o iguales a 5 hectáreas; produce una parte muy significativa de nuestros alimentos; tiene una fuerte presencia en la producción de maíz y frijol; genera la mayor parte del empleo agropecuario, las UP menores a 5 hectáreas generan el 56.8% de los empleos del sector, tanto familiares como contratados INEGI, 2007); es importantes abastecedores de la agroindustria; mantiene la agro- biodiversidad y fue un elemento central para que la cocina tradicional mexicana fue inscrita en 2010 en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad como un modelo cultural completo que comprende actividades agrarias, prácticas rituales, conocimientos prácticos antiguos, técnicas culinarias y costumbres y modos de comportamiento comunitarios ancestrales. Nota: Sugiero pasar este párrafo al apartado inicial de Justificaciones de la propuesta*
- Para aprovechar todo el potencial de la agricultura en pequeña escala, es necesario reducir o eliminar los obstáculos que limitan su capacidad de inversión, por lo que se propone un programa de apoyo productivo a la pequeña agricultura que opere con las siguientes características: agrupe los programas que tienen como población objetivo a pequeños productores o grupos vulnerables, con una sola Reglas de Operación, una sola ventanilla y un solo Padrón de beneficiarios y que articule la política social y productiva. Además, que este acompañado de capacitación y la organización económica de productores.
- **Inclusión social y productiva.** Ligar los apoyos productivos de los programas Proagro Productivo y Prospera que permita a las familias de productores pobres contar con recursos líquidos para usarlos como capital para invertir productivamente o

poderlos usar como garantías líquidas ante las entidades financieras. Nota: No es clara esta propuesta

- **Compactación de recursos destinados al desarrollo rural y agropecuario en menos instancias:** Mientras en Estados Unidos la totalidad de estos recursos están concentrados en su Departamento de Agricultura (USDA), en México se encuentran dispersos en más de una docena de instancias diferentes, lo que no permite tener un uso eficiente de los recursos destinados al campo.
- **Unificar temas en los cuales tiene injerencia más de una dependencia,** siendo que en otros países todo el tema rural y alimentario lo llevan los Ministerios de AGRICULTURA (ej. Normas o Protocolos Sanitarios para el uso de agroquímicos, en los cuales tiene injerencia SAGARPA, SALUD y COFEPRIS). Nota: no es claro lo que quremos proponer en este apartado
- **Ejercicio oportuno, eficiente y pleno de los recursos** otorgados a cada uno de los subsectores, para lo cual se requiere: *Reglas de Operación claras y transparentes para los programas; simplificar la tramitología para acceder a los apoyos, y mejorar los tiempos de respuesta.*
- Se requiere dar **certidumbre** en la comercialización a todos los productores, especialmente los que se orientaron a granos básicos.
- **Inclusión financiera.** Fomentar el acceso permanente y a precios accesibles a una gama de servicios financieros como ahorro, crédito, seguros, medios de pago, pensiones, crédito productivo, a través de instituciones financieras viables y confiables a todas las Unidades de producción, incluidas los pequeños productores pobres. Por ello se debe favorecer **la creación de bienes públicos** como información de mercado financiero, sistemas de supervisión, fondos de protección al ahorro, programas de formación de capacidades locales (cuadros técnicos especializados), desarrollo de innovaciones financieras (como diseño institucional, mejoras en la gobernabilidad, nuevos productos financieros, mecanismos de operación en red, integración financiera), así como el uso de TIC's y su aplicación en la prestación de servicios financieros en zonas rurales. Además, crear un **Marco Regulatorio** que pueden mejorar la seguridad en la protección del ahorro, reducir los costos de transacción de las instituciones y aumentar la viabilidad financiera de las instituciones. Por último fomentar la inclusión financiera mediante el subsidio directo por parte del Estado a la creación de nuevas instituciones (orientadas al crédito agrícola por ejemplo, focalizadas en zonas marginadas e indígenas para

combatir la pobreza) o a la expansión de las mismas (mediante sucursales, sistemas de información, costos operativos de arranque o capital semilla inicial).

- **Transparencia y rendición de cuentas.** Si bien se avanzó en la construcción del anexo del PEC que permitió identificar los programas y presupuestos de la mayoría de los programas de apoyo al sector rural y que los padrones de beneficiarios sean públicos, todavía hay claroscuros en la distribución de los subsidios. No existe el padrón único de los programas de Competitividad que permita observar quiénes se benefician, donde hay duplicidades, los formatos de acceso a la información son poco accesibles, y se detectan problemas con los datos reportados. Padrón unico de beneficiarios de subsidios.

- **Certeza jurídica en la tenencia de la tierra.** El grupo acordó que los regímenes de propiedad, tamaño de la propiedad de la tierra y disposiciones sobre cambios en los derechos de propiedad están respaldados en la Constitución, por lo que no debe ser tema de revisión o modificación.

IV. DESACUERDOS

En el grupo de trabajo se manifestaron dos posiciones encontradas respecto al tema de acotar el PROAGRO productivo a 20 hectáreas y el Progan a 100 cabezas de ganado bovino.

- Una de las posiciones manifiesta lo siguiente:
 - No se oponen a darle mayor impulso a la pequeña agricultura, pero tampoco queremos que para ello se vea afectada la agricultura comercial.
 - Acotar el Proagro y el Progan implica que estos programas cambien su orientación actual y presupone que deban ser enfocados a los pequeños productores, omitiendo la importancia que revisten para la producción comercial, ya que son una parte importante de los ingresos de productores que destinan su producción al mercado y limitarlos como se propone tendría fuertes impactos en ellos.
 - Cabe recordar que el Procampo se implementó de cara a la apertura comercial (léase TLCAN) para compensar a la agricultura comercial las asimetrías con los socios comerciales, principalmente con los EE.U., mismas que persisten.
 - Una propuesta reiterada del CNA en el tema presupuestal ha sido marcar claramente una diferenciación entre las políticas, programas y recursos para la agricultura comercial de aquellos para la agricultura familiar de pequeña escala,

reconociendo que ambas son importantes, pero que requieren tratamientos distintos, acorde a sus propias necesidades particulares.

- Acotar el Proagro productivo y el Progan va en contra de esa búsqueda diferenciación, al mezclar los incentivos a la producción y productividad, con efectos redistributivos acorde al tamaño del productor.

➤ La otra posición señala lo siguiente:

- La política pública de apoyo a la producción se encuentra altamente concentrada en muy pocos estados y en muy pocos productores. Cinco entidades del norte (Sinaloa, Chihuahua, Tamaulipas, Sonora y Jalisco) y a pesar de haber concentrado grandes cantidades de subsidio por casi tres décadas no han logrado competitividad; su demanda de apoyos no tiene límite y esa concentración ha provocado mayor desigualdad y pobreza en México
- Efectivamente las dos agriculturas son importantes y deben ser apoyadas en forma diferencial pero el PEC es uno solo, tiene límites y debe redistribuirse en base a la productividad necesaria para el país: producción de alimentos, generación de empleos, desarrollo territorial, reducción de la pobreza, biodiversidad, entre otros.
- En carácter regresivo del PEC lastima a la nación al concentrar beneficios y hacer inviable la salida de la pobreza para la mayoría de las familias rurales. La concentración de los recursos se puede observar muy bien al analizar varios programas de fomento productivo y de financiamiento. En el caso de Proagro Productivo los productores de cinco hectáreas o menos, que representan el 79% de los beneficiarios, reciben 46.1% de los recursos, con un promedio por productor de dos mil 836 pesos, mientras que los productores de 20 hectáreas o más, que representan 2.1% del padrón, reciben el 16.4% del presupuesto, con un promedio de 38 mil 105 pesos, 12.4 veces más que los primeros (Subsidual campo.org).
- Otro caso de regresividad es el Progan, los productores con menos de 20 cabezas de ganado bovino representan 73.1% de los beneficiarios y se llevan sólo el 28.1% de los recursos; mientras, a los que tienen cien cabezas o más, que son el 3.8%, les corresponde el 37.7% de los subsidios. Los montos per cápita para ambos grupos son de tres mil 493 y 90 mil 844 pesos, respectivamente, lo que muestra que los grandes ganaderos reciben 25 veces más de subsidio que los pequeños ganaderos (Ibid).

- Proponen un programa integral de apoyo productivo a la pequeña agricultura que agrupe la oferta institucional de: Sagarpa; Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu); Secretaría de Economía (ECONOMÍA); Instituto Nacional de la Economía Social (Inaes); Sedesol; Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI); Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat); Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp); Comisión Nacional Forestal (Conafor), y Secretaría de Turismo (Sectur), que opere con reglas únicas, una sola ventanilla y por un monto de alrededor de 40 mil millones de pesos.
- Acotar Proagro Productivo con un tope de apoyo hasta 20 hectáreas. Este tope afectaría a poco más de 40 mil beneficiarios de un padrón de poco más de dos millones e implicaría un ahorro de poco más de mil 527 millones de pesos, que proponen sea invertido en ampliar el padrón de beneficiarios con menos de 5 has.
- Acotar el Programa de Producción Pecuaria Sustentable y Ordenamiento Ganadero y Apícola (Progan) con un tope de apoyo hasta cincuenta cabezas de ganado bovino. Este tope afectaría a poco más de 12 mil ganaderos de un padrón de 331 mil beneficiarios con apoyos para ganado bovino y se ahorraría el programa mil 136 millones de pesos.
- Proponen la construcción de un solo padrón que junte los dos programas y que permita identificar a los beneficiarios que aparecen en ambos padrones, para que elijan en cuál de los dos se mantienen vigentes.
- Con los ahorros de ambos programas proponemos la apertura del padrón de Proagro en los estados del centro y sur del país para cubrir a los productores faltantes de menos de 20 hectáreas y que siembran alguno de los cultivos elegibles, empezando por los más pequeños.